



De conformidad con la legislación del Mercado de Valores, se comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración Bankinter, S.A. (en adelante, **"Bankinter"** o **"Banco"**), ha acordado distribuir a las acciones del Banco, de 0,30 euros de valor nominal cada una, con derecho a dividendo en la fecha de pago, representadas mediante anotaciones en cuenta, el **primer dividendo correspondiente a los resultados del ejercicio 2025**:

Euros por acción				
IMPORTE ÍNTEGRO	IMPORTE NETO	EX-DATE	RECORD DATE	FECHA DE PAGO
0,15029784	0,12174125	23/06/2025	24/06/2025	25/06/2025

El abono a los accionistas del dividendo se efectuará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), y de acuerdo con las normas de funcionamiento de la misma, actuando como entidad pagadora Bankinter.

Bankinter, S.A.
18 de junio de 2025